

Ministry of Foreign Affairs of Chile - Obtención de Visa Sujeta a Contrato de Trabajo para extranjeros

¿En qué consiste?

En el otorgamiento de una Visa Sujeta a Contrato de Trabajo para extranjeros que han sido contratados por alguna empresa con residencia en Chile, tiene una duración máxima de dos años. Existe también la Visa Residente Sujeto a Contrato Dependiente, se otorga a los familiares del titular, duración similar, no permite trabajar. El costo del trámite es sobre la base de la reciprocidad.

¿Dónde se realiza?

Consulados de Chile en el exterior.

Departamento de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, analiza los datos del solicitante.

¿A quién está dirigido?

A los Extranjeros que han sido contratados por alguna empresa con residencia en Chile.

Requisitos

Carta del empleador dirigida al Cónsul que justifica la contratación.

Contrato de Trabajo (notariado, legalizado y traducido, si es del caso).

Título Profesional (si es necesario).

Certificados de Antecedentes Penales.

Certificado Médico

Pasaporte vigente.

4 fotos tamaño pasaporte.

Requisitos exigidos a la empresa contratante

Constitución de Sociedad en Chile.

Domicilio legal en Chile.

Que la actividad del contratado sea indispensable para el desarrollo del país.

Sobre el Contrato de Trabajo

Debe estar redactado conforme a las normas legales chilenas y contener las siguientes cláusulas:

Obligación del empleador de responder al pago del impuesto a la renta correspondiente en relación a la remuneración pagada.

Obligación del empleador del pago de cotizaciones al Sistema Previsional y de Salud del trabajador en Chile o en el extranjero.

Ministry of Foreign Affairs of Chile - Obtención de Visa Sujeta a Contrato de Trabajo para extranjeros

Responsabilidad de pagar pasajes de retorno al término del contrato laboral, para el contratado y su grupo familiar.

Producto

Otorgar visa residente sujeta a contrato.

Observaciones

El cumplimiento de los antecedentes aquí señalados no compromete el otorgamiento de la Visa solicitada.

Durante la tramitación de la solicitud, puede requerirse la presentación de antecedentes adicionales.